

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Periodo de la Audiencia: Vigencia 2021

Fecha de Realización: 09 junio de 2022

Medios Utilizados: Página Web y presencial

Objetivo General: Verificar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, este acorde a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y comunidad en general; además de los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable al proceso.

Objetivo Específico:

La Oficina Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento y de lo establecido en el artículo séptimo de la Resolución No. 191 del 05 de agosto de 2019 “Por medio de la cual se derogó la Resolución No. 059 del 25 de abril de 2016 y se adoptaron los parámetros que reglamentan la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales” y tomando como fuente de información para realizar la evaluación, el Acta de Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía elaborada por la Oficina de Planeación, como resultado de la rendición de cuentas presentada por el Gerente del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales el 09 de junio de 2022, realiza la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

La evaluación de la rendición de cuentas, comprende un análisis de la información presentada por la entidad, buscando consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y dialogo entre el Estado y la comunidad, lo que permite a la ciudadanía, informarse desde la fuente principal, los resultados de la gestión de la administración del instituto, así como, también tener información de temas sobre los cuales está interesado y así poder ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

La presente evaluación, se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la Audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de elemento de control, toda vez que el tratamiento a fondo de los temas se encuentran contenidos en el informe de gestión y en el acta de informe de audiencia pública de rendición de cuentas publicados oportunamente en la página web institucional.

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la comunidad, donde se busca informar a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, durante la vigencia de 2021.

La oficina de Control Interno evidenció que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.

También pudo evidenciar que, el Instituto realizó el proceso de consolidación y análisis de información con los responsables de procesos con el fin de determinar la información a presentar, los plazos para la publicación del informe en la página web institucional, de tal forma que estuviera dispuesto a la ciudadanía con la antelación requerida para su conocimiento y análisis de forma previa, así mismo, se determinó la forma y términos de realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

La Oficina de Control Interno, considera que la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se preparó y desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normativa aplicable.

De igual forma, Control Interno comprobó que, para promover la participación y la asistencia de la ciudadanía y los diferentes grupos de interés a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Instituto por medio del área de protocolo envió invitación personalizada a los grupos de interés y mediante la oficina de comunicaciones realizó la convocatoria pública en redes sociales y en página web publicó con anticipación la presentación del informe de rendición, el reglamento y el formato para la inscripción de preguntas.

Revisada la lista de asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se observó que se contó con la asistencia de 80 entre contratistas, gestores culturales, operadores turísticos y periodistas; se recibieron preguntas en físico durante la realización de la audiencia.

Otro aspecto objeto de verificación por parte de control interno fue lo relativo a la Inscripción de Preguntas, para lo cual la entidad dispuso en la página web institucional un formato de inscripción de preguntas; Sin embargo, no se recibieron formatos de preguntas por parte de la comunidad, antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Durante la Rendición, Se recibieron en físico y por escrito en el formato las siguientes preguntas realizadas por la ciudadanía durante el evento, a las cuales se el gerente les dio respuesta en su totalidad, estas fueron:

- ✓ ¿Cómo va la deuda que tienen con los artistas?
- ✓ ¿Cuál es el monto total y que tipo de estrategias están implementando para que este tipo de situaciones no se repitan con este gremio?
- ✓ ¿En qué consiste la reestructuración para cuando se tiene prevista?
- ✓ ¿Qué apuestas tiene el ICTM en temas de accesibilidad e inclusión relacionadas al sector turístico?
- ✓ ¿Qué programas de inclusión maneja el instituto?
- ✓ La infraestructura de la gran mayoría de casas de la cultura se encuentra en mal estado,
- ✓ ¿cuál sería el plan de mejora para lo que resta del año y dar solución a esta problemática?
- ✓ El año pasado se llevó a cabo el programa de industrias creativas, ¿cómo se proyecta apoyar a los emprendedores y empresarios de industrias creativas en el 2022?
- ✓ El costo de los puestos para microempresarios en el marco de la 65 feria de la ciudad fue muy alto, ¿a qué se debió este valor del espacio público?
- ✓ Teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, ¿qué programas, acciones o actividades impartidas por el ICTM lo aplican y cómo?
- ✓ Hoy día el turismo después de la pandemia, ha sido un elemento importante en la reactivación y sobre todo con el turismo extranjero, ¿es posible una estrategia en mercado internacional, para atraer el turismo extranjero a la ciudad?
- ✓ La comunidad de la comuna ciudadela del norte, ¿tendrá continuidad la escuela de música?
- ✓ ¿Qué proyectos se tienen para las casas de la cultura en este nuevo semestre?

- ✓ ¿Cuál es la estrategia en el sector turístico para mantener actualizado el sistema de información de turistas y visitantes que llegan a la ciudad?
- ✓ ¿Cuál es el proceso para realizar las convocatorias de otorgamiento de iniciativas culturales y cómo garantizan la pluralidad de oferentes?

El proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue evaluado por los asistentes mediante una encuesta suministrada por el instituto, observando que:

El 19% de los asistentes que diligenciaron la encuesta se enteró de la audiencia por redes sociales, seguida de Otro medio de comunicación, carta de invitación y por la página web

El 93% de los asistentes Consideró que el tiempo que duró el espacio de dialogo fue suficiente y el 6% restante indico que fue muy largo.

El 100% de los asistentes Consideró que la Información brinda en la Audiencia fue suficiente.

Para el 94% de los asistentes, la Información presentada por el Instituto responde a sus necesidades y para el 7% restante no responde a las necesidades de información.

El 96% de los asistentes indicó que Si pudo brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias mientras que el 4% restante indicó que no.

El 91% de los asistentes indico que las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas, mientas que el 9% restante indicó que no.

En las encuestas, el 83% de los asistentes indicó que la Entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad, mientas que el 17% restante indicó que no.

El 100% de los asistentes considera que estas actividades permiten que la Entidad rinda cuentas a la comunidad.

El 100% de los asistentes indicó que volvería a participar en actividades como esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

Finalmente, esta oficina considera que el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuenta a la Ciudadanía, presentada por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, se realizó de conformidad con los parámetros establecidos por las normas que lo reglamentan, en cuanto al contenido de los temas tratados y la organización logística.

JEIMY LORENA HURTADO ZULUAGA
Jefe de Control Interno.